

Repara tu Deuda cancela 157.439 € en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es líder en la aplicación del procedimiento que permite cancelar las deudas a particulares en toda España

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº5 de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPi) en el caso de CG, vecino de Santa Cruz de Tenerife, soltero y sin personas a su cargo, quedando exonerado de una deuda de 157.439 euros contraída con 12 bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

“La ex pareja de CG -explican los abogados de Repara tu Deuda- fue pidiendo préstamos a nombre de CG. Hasta que se dio cuenta de que los pagos que llegaban a la cuenta para asumir dichos préstamos se comían todo su salario de más de 1.600 euros. Fue entonces cuando descubrió que le había generado deudas con 12 bancos que ascendían a 157.439 euros”.

CG, además, tenía una deuda con Hacienda de 5.962 euros. La deuda pública, por el momento, no queda cancelada con la Ley de Segunda Oportunidad, pero sí que se establece un plan de pagos a cinco años en el que no se incluyen intereses y que será revisado por un juez (de acuerdo con la capacidad de pago de cada deudor).

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho de abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Morón

900831652

Nota de prensa publicada en: [Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>